

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5769** *FRIGOMAR BURELA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Frigomar Burela, S.A.", acordó en fecha 30 de junio de 2014, reducir el capital social, que ascendía a la cantidad de un millón trescientos veintiún mil seiscientos euros (1.321.600,00), en la cifra de setecientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y dos euros (747.792,00), es decir, hasta la cifra de quinientos setenta y tres mil ochocientos ocho euros (573.808,00), con la finalidad de compensar pérdidas acumuladas de la sociedad y sanear la estructura de fondos propios.

Concretamente, la reducción se realiza mediante la amortización de 747.792 acciones de la sociedad, números 300.501 a 302.582, 390.651 a 392.732, 480.801 a 552.414, 601.001 a 672.614 y 721.201 a 1.321.600, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, afectando de forma proporcional a todos los accionistas, todo ello de conformidad con lo detallado en el Informe emitido por el Órgano de Administración de la sociedad y puesto a disposición de todos los accionistas en la forma y en los plazos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital a tal efecto.

San Cibrao, 18 de mayo de 2015.- El Administrador, José Manuel González Travieso.

ID: A150023607-1